



RIO GALLEGOS, 03 SEP 2007

VISTO:

El Expediente N° 61.798/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por actuado de referencia y mediante Disposición N° 514/07 de fecha 01 de Agosto del año 2007, se autorizó a la Secretaria de Administración a efectuar erogaciones en la Fuente de Financiamiento 1.6. – Remanentes de Ejercicios Anteriores y en los Programas y Actividades que la componen, para afrontar los gastos durante el mes de Agosto del correspondiente año, de acuerdo a las facultades otorgadas a este Decanato en el Artículo N° 60-Inciso "d" del Estatuto de la UNPA;

QUE obra en las citadas actuaciones la documentación presentada por la Secretaria de Administración por un importe total de PESOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOCE CON 79/100 (\$44.012,79);

QUE no existen objeciones que formular a las mismas;

QUE se debe dictar el instrumento legal pertinente aprobando lo actuado;

POR ELLO:

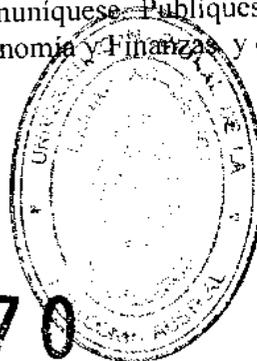
EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- APROBAR la documentación presentada por la Secretaria de Administración en concepto de gastos imputados, en el periodo Agosto de 2007, a la Fuente de Financiamiento 1.6. Remanente de Ejercicios Anteriores de esta Unidad Académica Río Gallegos. por la suma total de PESOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOCE CON 79/100 (\$44.012,79). de acuerdo con las afectaciones que figuran en el Anexo I que se adjunta a la presente.-

ARTICULO 2º.- REGISTRESE, Comuníquese, Publíquese. Tomen conocimiento Secretaria de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, y cumplido ARCHIVESE-

DISPOSICION N°

570



DR. ALEJANDRO SUñICO
SECRETARIO
UNPA UARG

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL
RIO GALLEGOS, 03 SEP 2007

JUAN CARLOS BAHAMONDE
JEFE DE DIVISION DESPACHO
UNPA UARG

ANEXO I

Fuente de Financiamiento 16 Economías de Ejercicios Anteriores

Programa 16 "Unidad Académica Río Gallegos" - Actividad 9 "Extensión - Contribución - F"

Imputación	256	Combustible y lubricantes	\$ 61,00
Imputación	293	Útiles y materiales eléctricos	\$ 52,08
Imputación	295	Útiles menores médico y laboratorio	\$ 298,11
Imputación	433	Equipo sanitario y de laboratorio	\$ 13.941,00
Imputación	436	Equipo para computación	\$ 4.873,65
Imputación	516	Transferencias para actividades científicas o académicas	\$ 2.100,00

Total por Programa y Actividad \$ 21.325,84

Programa 16 "Unidad Académica Río Gallegos" - Actividad 12 "Bienestar Estudiantil"

Imputación	345	De capacitación	\$ 400,00
Imputación	371	Pasajes	\$ 386,00
Imputación	372	Viáticos	\$ 780,00

Total por Programa y Actividad \$ 1.566,00

Programa 16 "Unidad Académica Río Gallegos" - Actividad 13 "Mejoramiento Equip.Estudi"

Imputación	437	Equipo de oficina y muebles	\$ 870,00
------------	-----	-----------------------------	-----------

Total por Programa y Actividad \$ 870,00

Programa 16 "Unidad Académica Río Gallegos" - Actividad 15 "Capacitación No Docente"

Imputación	345	De capacitación	\$ 670,00
------------	-----	-----------------	-----------

Total por Programa y Actividad \$ 670,00

Programa 16 "Unidad Académica Río Gallegos" - Actividad 16 "Capacitación Docente"

Imputación	345	De capacitación	\$ 1.000,00
Imputación	371	Pasajes	\$ 1.517,30
Imputación	372	Viáticos	\$ 650,00

Total por Programa y Actividad \$ 3.167,30

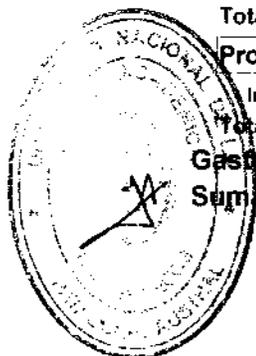
Programa 46 "Adecuaciones edilicias - Higiene y seguridad en el trabajo" - Actividad 2: "1°"

Imputación	421	Construcciones bienes de dominio privado	\$ 16.413,65
------------	-----	--	--------------

Total por Programa y Actividad \$ 16.413,65

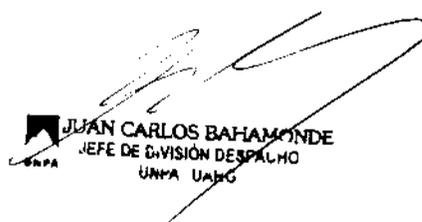
Gastos por Fuente de Financiamiento \$ 44.012,79

Suma total \$ 44.012,79



570

ES FOTOCOPIADO DE UN DOCUMENTO ORIGINAL
RÍO GALLEGOS, 03 SEP 2007


JUAN CARLOS BAHAMONDE
 JEFE DE DIVISION DESPACHO
 UNPA UARG